Fondo ganadero

FG-DA Nº 976/10

Asunción, 1 de Diciembre de 2010.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40 /10 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA N° 2

Forma parte del Informe de Evaluación de las Ofertas:

1. Acta de apertura de ofertas y;
2. Análisis comparativo de documentos presentados;
3. Cuadro Comparativo de ofertas.

En la fecha y hora establecida se recibió en la Unidad Operativa de Contrataciones la cantidad de cuatro sobres ofertas de los siguientes oferentes:

1. HADAMI S.A.
2. SDA PARAGUAY S.A.
3. BIOS INFORMÁTICA;
4. MACOM S.R.L.

Durante el acto de apertura se procedió a la verificación de los documentos sustanciales exigidos en el llamado, presentado por los oferentes de la misma, se observo que todos han presentado sus cartas ofertas debidamente completadas, extendidas y firmadas.

Conforme lo establece el art. 59 del Decreto 21.909/03 que establece que "*a los efectos de rectificar disconformidades y omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable*" la cual ya se asentó en el punto 10 del anexo 1 del llamado al referir que en "*los documentos formales que no se presentaren en el momento de la apertura tendrán un plazo de presentación de 24 hs. posterior al acto de apertura*", por lo que la oferta presentada por el oferente BIOS Informática no será tenida en cuenta para la evaluación por no haber cumplido con los requisitos para el presente llamado.

En cambio el oferente SDA PARAGUAY S.A acercó, al día siguiente de la apertura, las documentaciones que lo acreditan como distribuidor autorizado de las marcas ofertadas, así como la declaración jurada de estar en conocimiento y aceptar todo lo estipulado en los anexos 1 y 3 del llamado por lo que su oferta es tenida en cuenta para la presente evaluación.

Seguidamente se procede a analizar la documentación presentada por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con las condiciones establecidas para el presente llamado, del mismo resulta lo siguiente:

HADAMI S.A.

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Presenta firmado el anexo 3;
- Copia de CI del representante de la firma, Activo en el SIPE;
- Copia del RUC; Activo en el SIPE;
- Copia del certificado de cumplimiento tributario; Activo en el SIPE;
- Copia de la patente municipal al día, Activo en el SIPE;
- Copia de los estatutos de la firma y sus modificaciones, Activo en el SIPE;
- Presenta copia de Poder para representar a la firma o acta de asamblea;
- Presenta Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40
- Presenta Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010;
- Presenta certificado de ser distribuidor autorizado de la marca XEROX,
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos, activo en el SIPE;
- Presenta Listado de Clientes;
- Constancia SIPE Nº 1106084;

Avda. Mcal. López 1699 - CP 1584, Casilla de Correo: 1678 Tel. (595-21) 227 288 Fax. (595-21) 227 199
Asunción – Paraguay
E-mail: contrataciones@fondogan.gov.py - www.fondogan.gov.py

SDA PARAGUAY

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Presenta declaración jurada de estar en conocimiento y aceptar todo lo estipulado en los anexos 1 y 3 del llamado;
- Copia de CI del representante de la firma, Activo en el SIPE;
- Copia del RUC; Activo en el SIPE;
- Copia del certificado de cumplimiento tributario; Activo en el SIPE;
- Copia de la patente municipal al día, Activo en el SIPE;
- Copia de los estatutos de la firma y sus modificaciones, Activo en el SIPE;
- Copia de Poder para representar a la firma o acta de asamblea, Activo en el SIPE;
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40, Activo en el SIPE;
- Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010; Activo en el SIPE;
- Presenta certificado de ser distribuidor autorizado de las marcas Benq, HP, Epson, Infocus y otros,
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos, activo en el SIPE;
- Presenta Listado de Clientes;
- Constancia SIPE Nº 1105680;

MACOM S.R.L.

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Presenta declaración jurada de estar en conocimiento y aceptar todo lo estipulado en los anexos 1 y 3 del llamado;
- Presenta copia de CI del representante de la firma
- Presenta copia del RUC;
- Presenta copia del certificado de cumplimiento tributario;
- Presenta copia de la patente municipal al día;
- Presenta copia de los estatutos de la firma y sus modificaciones;
- Presenta copia de Poder para representar a la firma o acta de asamblea;
- Presenta declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40,
- Presenta declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010;
- Presenta certificado de ser distribuidor autorizado de las marcas AOC, LEXMARK, EPSON, HP;
- Presenta declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos;
- Presenta Listado de Clientes;

Las ofertas económicas, quedaron conformadas de la siguiente manera:

OFERENTES	ITEM N° 1	ITEM N° 2	ITEM N° 3	ITEM N° 4	ITEM N° 5	ITEM N° 6
HADAMI S.A.	No cotiza	No cotiza	**2.475.000**	No cotiza	No cotiza	No cotiza
SDA PARAGUAY S.A.	No cotiza	**2.600.000**	6.330.000	No cotiza	**2.818.000**	**2.600.000**
MACOM S.R.L.	No cotiza	3.150.200	6.968.750	**3.767.065**	3.487.500	No cotiza

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta:

Que, ninguna firma ha cotizado el ítem N° 1 (servidor de red);

Que, la firma BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero no presentó certificado alguno que lo acredite como distribuidor autorizado de los bienes ofertados, tal como fue solicitado en el punto 10 del anexo 1 del llamado además que en mismo se establecía que la documentación formal que no se

Avda. Mcal. López 1699 - CP 1584, Casilla de Correo: 1678 Tel. (595-21) 227 288 Fax. (595-21) 227 199
Asunción – Paraguay
E-mail: contrataciones@fondogan.gov.py - www.fondogan.gov.py

acompañaba en la apertura, debía ser adjuntada 24 hs. posteriores al acto de apertura, por lo que no se le tiene en cuenta para la evaluación de ofertas, conforme lo establece el artículo 59 del Decreto 21.909/03;

Que, la firma ***HADAMI S.A.*** ha presentado en forma las documentaciones sustanciales del llamado, presenta certificado de ser distribuidor autorizado de la marca Xerox, posee experiencia, cumple con las especificaciones técnicas, además el precio ofertado es el más bajo en el Ítem N° 3 (impresora laser de escritorio B/N) ;

Que, la firma **SDA PARAGUAY S.A**. presentó las documentaciones sustanciales del llamado y las formales dentro del plazo establecido, presenta certificad de ser distribuidor autorizado de las marcas Benq, HP, Epson, Infocus, ofertadas para el presente llamado, posee experiencia, cumple con las especificaciones técnicas, además cotiza el precio más bajo en los Ítems N° 2 (monitor LCD), 5 (Impresora matricial C/L) y 6 (Proyector digital);

Que, la firma **MACOM S.R.L**. presentó en forma las documentaciones sustanciales del llamado, presenta certificado de ser distribuidor de la marca LEXMARK ofertada en el presente llamado, cumple con las especificaciones técnicas, así como también cotiza el precio más bajo en el Ítem N° 4 (impresora laser color);

Por lo expuesto, la *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*, recomienda:

- Declarar desierto el ítem N° 1 (servidor de red) conforme lo establece el art. 30 inc. a).----------
- Rechazar la oferta de la firma BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero conforme lo establece el art. 59 del Decreto 21.909/03;
- Aceptar la oferta presentada por la firma ***HADAMI S.A.*** y adjudicar a la firma mencionada el Ítem N° 3 (impresora laser de escritorio B/N) de la Contratación Directa N° 40/10 para la adquisición de equipos de informática N° 2.----------
- La modalidad de adjudicación será mediante la suscripción de una Orden de Provisión, cuyo monto total asciende a Gs. 2.475.000.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil) IVA incluido, pagaderos de una sola vez, con vigencia por quince (15) días.----------
- Aceptar la oferta presentada por la firma ***SDA PARAGUAY S.A.*** y adjudicar a la firma mencionada los Ítems N° 2 (monitor LCD), 5 (Impresora matricial C/L) y 6 (Proyector digital) de la Contratación Directa N° 40/10 para la adquisición de equipos de informática N° 2.----------
- La modalidad de adjudicación será mediante la suscripción de una Orden de Provisión, cuyo monto total asciende a Gs 8.018.000.- (Guaraníes ocho millones dieciocho mil) IVA incluido, pagaderos de una sola vez, con vigencia por quince (15) días.----------
- Aceptar la oferta presentada por la firma ***MACOM S.R.L.*** y adjudicar a la firma mencionada el Ítem N° 4 (impresora laser color) de la Contratación Directa N° 40/10 para la adquisición de equipos de informática N° 2.----------
- La modalidad de adjudicación será mediante la suscripción de una Orden de Provisión, cuyo monto total asciende a Gs. 3.767.065.- (Guaraníes tres millones setecientos sesenta y siete mil sesenta y cinco) IVA incluido, pagaderos de una sola vez, con vigencia por quince (15) días.----------

Abog. TERESA WAGNER
Jefa Interina de la Div.- UOC

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo Interino
Responsable de la UOC

Avda. Mcal. López 1699 - CP 1584, Casilla de Correo: 1678 Tel. (595-21) 227 288 Fax. (595-21) 227 199
Asunción – Paraguay
E-mail: contrataciones@fondogan.gov.py - www.fondogan.gov.py

Fondo ganadero

OBSERVACIONES ADICIONALES

- Contratación Directa comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 18-11-2010, expediente Nº 333284, PAC Nº 206041.
- Disponibilidad Presupuestaria: Gs. 66.000.000.-
- Rubro Presupuestario O.G.-540, Adquisición de equipos de informática y computación.

Abog. TERESA WAGNER
Jefa Interina de la División UOC

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo Interino
Responsable de la UOC

Avda. Mcal. López 1699 - CP 1584, Casilla de Correo: 1678 Tel. (595-21) 227 288 Fax. (595-21) 227 199
Asunción – Paraguay
E-mail: contrataciones@fondogan.gov.py - www.fondogan.gov.py